

TEXTO NUM 07. PROTESTA DE LOS DELEGADOS DEL SEGUNDO CONGRESO DE LA REGIÓN ESPAÑOLA DE LA AIT EN ZARAGOZA.

Los firmantes, delegados por las **federaciones** locales de la región española de la Asociación Internacional de Trabajadores, para constituir en Zaragoza el segundo **Congreso obrero** de la región.

PROTESTAN solemnemente en nombre de todos los trabajadores asociados en España, y a la faz del mundo, del brutal y escandaloso atropello de que han sido víctimas.

Dos días después de celebrarse con toda libertad las **elecciones** para el **Congreso burgués**, donde han de debatirse las contiendas de nuestros explotadores, esos mismos explotadores, no contentos con el despojo, apelan a la **represión** y a la violencia, atropellando las mismas leyes que han hecho, disuelven por la fuerza bruta el Congreso obrero donde debían tratarse las cuestiones relativas al trabajo y la organización de los Trabajadores.

En el primero, es decir, en las Cortes o **Congreso de los Diputados**, va a organizarse la expoliación y reglamentarse la injusticia. En el segundo, además de los asuntos de la Asociación, tenían que estudiarse los problemas económico-sociales que agitan y preocupan a todos los hombres de conciencia (...).

Trabajadores, agrupémonos; organicemos nuestras huestes, templemos nuestras armas y preparemos para una lucha más o menos próxima.

¡Abajo los privilegios!

¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!

¡Abajo la tiranía!

¡Viva la Asociación Internacional de Trabajadores!

Zaragoza, 8 de abril de 1872.

CLASIFICACIÓN DEL TEXTO.

El documento pertenece a un fragmento de la declaración del **Segundo Congreso Obrero de la Asociación Internacional de Trabajadores celebrado en Zaragoza en 1872**. Se trata de una **fuentes histórica primaria**, de **naturaleza expositiva** en tanto en cuanto es una declaración de un organismo, y **contenido sociopolítico** ya que es un manifiesto que hace referencia a la situación del movimiento obrero en España

Autores: La declaración fue realizada por los delegados de la sección regional de la AIT, entre los que destacan Paul Lafargue (que extendió las ideas socialistas por España), Pablo Iglesias (socialista) y Anselmo Lorenzo (anarquista), por tanto, su autoría es colectiva.

Destinatario: Es un texto público, no oficial, destinado a las clases trabajadoras de España.

CONTEXTO HISTÓRICO

Epígrafe 7.1 El sexenio democrático y sus etapas y 7.3 La sociedad española en el siglo XIX, haciendo especial referencia en el contexto a lo relacionado con el movimiento obrero.

En el ámbito político del Sexenio Democrático (1868-1874) que supuso la aparición del sufragio universal y los derechos políticos y sociales en la vida política, el movimiento obrero también va a querer dejarse oír. La Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) se había fundado en 1864.

Comentado [LJSM1]: Este documento del Congreso de la Región Española de la AIT – la AIT es la Asociación Internacional de Trabajadores, organización creada en 1864 para organizar la lucha del movimiento obrero internacional- presenta dos ideas

Comentado [LJSM2]: Protesta sobre los intentos de represión del gobierno contra los intentos de los trabajadores de organizarse (ver con detalle en el apartado de las IDEAS)

Comentado [LJSM3]: Llamamiento a la unidad (ver con detalle en el apartado de las IDEAS)

Revolución gloriosa

La caída del reinado de Isabel II se había producido como consecuencia de un pronunciamiento militar de carácter progresista (con apoyo de generales unionistas), pero con un considerable apoyo de las clases medias urbanas y de las clases populares que llegaron a formar parte de las Juntas Revolucionarias que por muchas ciudades del país se levantaron en apoyo de la Revolución Gloriosa de septiembre de 1868.

Gobierno provisional.

De la mano del gobierno provisional de Prim en 1869 se elaboró una nueva constitución de carácter democrático que al reconocer todo tipo de libertades permitió la legalización de la AIT en España, que celebró su primer congreso en 1870 en Barcelona.

Este ámbito político el gobierno provisional de Prim tuvo que hacer frente a una etapa plagada de convulsiones políticas y sociales: guerra de Cuba; el nombramiento del nuevo rey: Amadeo de Saboya; la oposición de carlistas y alfonsinos; el permanente acoso de los republicanos; y el descontento de las clases populares que veían sin respuestas sus demandas sociales.

Movimiento obrero.

En el ámbito socioeconómico conviene destacar que la industrialización en España se inició en la década de 1830 y que a finales de siglo los niveles de producción eran muy inferiores a los europeos, más lenta y desequilibrada sectorial (algodón y siderurgia) y regionalmente (Cataluña y el País Vasco) y como en el resto de Europa con unas condiciones laborales de los obreros eran muy duras. La base del movimiento obrero se asentó en el anarquismo y el marxismo (socialismo) que se disputaron su hegemonía en la AIT, fruto de la división que a nivel internacional tenían los anarquistas (dirigidos por Bakunin) y los socialistas (liderados por Marx).

El incipiente movimiento obrero español se inclinó hacia el anarquismo dejándose notar la influencia de la Primera Internacional. Tras el viaje de Giuseppe Fanelli a España, Anselmo Lorenzo y Fraga Pellicer formaron los primeros núcleos anarquistas del país. La difusión del anarquismo tuvo mucho éxito sobre todo en Cataluña y Andalucía. Por su parte, la ideología socialista extendida por Paul Lafarge proponía la transformación revolucionaria de la sociedad mediante la conquista del poder por la clase trabajadora y la conversión de la propiedad privada en colectiva.

Reinado de Amadeo I

En 1871 comenzó la primera experiencia de una monarquía democrática en España con Amadeo I. Este monarca inicia su reinado sin la ayuda de su más importante apoyo, el general Prim asesinado un día antes de su llegada a Madrid. Amadeo de Saboya se enfrentó a la indiferencia de los mandos militares, la Iglesia y de la aristocracia y a la profunda división política del país. En el gobierno se sucedieron los unionistas de Serrano, los radicales de Ruiz Zorrilla (sector más demócrata del partido progresista) y los progresistas de Sagasta (cada vez más cerca de los unionistas). Este último, ante la agitación derivada de la difusión de los principios de la Primera Internacional y por temor a una revolución proletaria, prohibió las acciones de los internacionalistas. La inestabilidad política y social por las actividades de la AIT, la oposición de los republicanos federales; la continuación de la guerra en Cuba; y el estallido de la tercera

guerra carlista, provocó la abdicación de Amadeo I (11 febrero 1873). Ese mismo día las Cortes proclamaron la I República.

I República

A lo largo de sus once meses de vida, la I República intentó, sin éxito, consolidar el sistema democrático iniciado en 1868. Desde el primer momento, el nuevo régimen se vio obligado a enfrentarse a graves problemas que continuaban y que al final que provocaron su fracaso, como la división interna entre los republicanos unitarios y los federalistas; la guerra carlista; la de Cuba; y el surgimiento del movimiento insurgente cantonalista; la falta de apoyos populares; y la inestabilidad social, en parte motivada por la actuación de los grupos obreros.

Evolución posterior del movimiento obrero

En el campo obrero, tanto anarquistas como socialistas continuaron con sus reivindicaciones. En 1879, Pablo Iglesias fundó el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), como partido de clase que defendía los derechos del proletariado. Combinó el ideario revolucionario marxista con medidas más realistas, como la participación en la vida política o la creación de las sociedades de producción y consumo o la Mutualidad de Madrid. En 1888 fundó la Unión General de Trabajadores (UGT).

Por su parte, el anarquismo fue la ideología obrera más influyente en la Restauración. Su oposición a toda forma de poder, la acción violenta y el ataque a las instituciones del Estado hicieron del anarquismo una amenaza al poder establecido: actuaciones de la Mano Negra, asesinato de Cánovas y en Barcelona el atentado de 1886 contra la procesión del Corpus. Sin embargo, hubo otra tradición, surgida a fines del siglo, la anarcosindicalista partidaria de la acción sindical, la educación racionalista y la prensa que germinará ya en el siglo XX en la CNT.

IDEAS

La primera idea que aparece en el documento es **la protesta** contra el gobierno y el Congreso de los Diputados que han salido de las elecciones celebradas unos días antes con amplia mayoría del Partido Constitucionalista (liderado por Sagasta es el sector más moderado del partido progresista formado junto a los Unionistas de Serrano). Y que ante la solicitud por parte de la AIT de reunirse en Zaragoza había prohibido las actividades de la AIT y por tanto la celebración del Congreso obrero, iniciando con posterioridad una dura persecución. Ya con anterioridad los gobiernos de Amadeo I habían intentado prohibir las actividades de la Federación de la Región Española (que es como se llamaba la sección española de la Asociación Internacional de Trabajadores) si bien la oposición de progresistas de Ruiz Zorrilla y de los republicanos lograron que el Tribunal Supremo considerara que el derecho de asociación estaba reconocido por la Constitución de 1869.

Sin embargo, el creciente apoyo de los sectores más moderados que representan los intereses de la burguesía, como dice el texto las Cortes, son unas cortes burguesas, que representan los intereses de los explotadores de los obreros. También en la burguesía existía el temor que había provocado la revolución de la Comuna de París en 1871, lo que hizo que el gobierno prohibiese la reunión de este congreso en el teatro en el que estaba convocada y de ahí la declaración de protesta.

Una idea secundaria es el **llamamiento a la unión** de los trabajadores para la lucha contra los explotadores y burgueses, pese a que el mismo congreso que se estaba celebrando unos días antes de manera clandestina y que después continuo en los locales de la asociación en Zaragoza se debatiesen las diferencias que existían entre los puntos de vista de los anarquistas y los socialistas. Llamamiento a la unión de la lucha obrera y continuas discrepancias en cómo llevarla a cabo va a ser una constante no solo en el movimiento obrero español sino en el internacional.